

CC.OO. apoya la Constitución Europea como "el punto de partida de un largo proceso hacia una Unión Europea que se apoye en valores sociales fuertes"

C.C.O.O. :: 29/08/2004

La Comisión Ejecutiva de CC.OO. ha dado su apoyo a la Constitución Europea, suscribiendo así la declaración de la Confederación Europea de Sindicatos. "Está claro que la CES y sus organizaciones afiliadas no han alcanzado todos sus objetivos.

En cualquier caso, hemos obtenido el máximo posible teniendo en cuenta el contexto político, social y económico que ha prevalecido durante los 18 meses de Convención y los 12 meses de CIG. De esta manera la CES apoya la Constitución -a pesar de sus límites- porque las ventajas que aporta a los trabajadores y a los ciudadanos son reales y constituyen sin ninguna duda una mejora con respecto a las disposiciones actuales", advierte la resolución de la CES.

CC.OO. como la CES reitera que durante el proceso de ratificación, continuará subrayando la importancia del progreso mediante el reforzamiento y la modernización del modelo social europeo y mediante el reforzamiento de la Europa social. "Un rechazo de la Constitución tendría como efecto paralizar la UE durante un periodo indefinido y hacerle así el juego a los numerosos oponentes de la UE, que querrían verla debilitarse y no tener proyecto". CC.OO. comparte con la CES que la mundialización, el poder del capital multinacional y la necesidad de combatir el neoliberalismo implican que los sindicatos y la sociedad civil necesitan una EU en desarrollo y que se apoye en valores sociales fuertes. "La nueva Constitución es imperfecta, algunos puntos son débiles, pero es la única que tenemos encima de la mesa. Debe ser considerada como el punto de partida de un largo proceso, y no como el final. La CES y sus organizaciones afiliadas harán todo lo que esté en sus manos para garantizar que este primer paso no es el último y que la Europa social en particular podrá realizar decididos progresos hacia el futuro".

Por otro lado, precisa CC.OO., en vistas a una próxima revisión de los tratados, la CES está dispuesta a participar en una futura (tercera) Convención y a presentar propuestas concretas para fortalecer la Europa social, los derechos sindicales transnacionales, mejorar la coordinación económica y la gobernanza, introducir el voto a la mayoría cualificada en la política social y fiscal, armonizar la Parte III con la Parte I respecto al compromiso de lograr el pleno empleo, la economía social de mercado y la cláusula horizontal, y actualizar las disposiciones antiguas.

CC.OO. participará en la campaña que la CES realizará en el próximo periodo para:

.Pleno empleo, crecimiento económico, desarrollo sostenible y justicia social

.Derechos transnacionales para trabajadores y sindicatos

.Sistemas de diálogo social aceptables en todos los países de la UE

.Servicios públicos dignos y estados de bienestar de alta calidad

.Condiciones laborales en los servicios basadas en el principio del país de destino y no en el país de origen

.Igualdad

.Ampliar las medidas constitucionales que desarrollan la Europa social

CC.OO. cree que si bien la Constitución europea es menos ambiciosa y menos eficaz que lo propuesto por la CES y queda por debajo de las recomendaciones de la Convención europea, el nuevo Tratado constituye un paso adelante hacia un marco europeo mejorado e, incluso sin terminar, merece y requiere nuestro apoyo.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cc_oo_apoya_la_constitucion_europea_como